

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA MINERA ZAMBRANO S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúnen en las oficinas de EMINZASA ubicadas en las calles Av. 25 de Junio 141 y Guayaquil de esta ciudad de Machala se reúnen los socios de la compañía antes mencionada.

1.- **Víctor Emilio Zambrano Gómez**, por sus propios derechos, poseedor de ciento setenta y uno mil participaciones sociales, lo cual representa el 57% del Capital Social.

2.- **David Alejandro Zambrano Landín**, por sus propios derechos, poseedor de sesenta mil participaciones sociales, lo cual representa el 20 % del Capital Social.

3.- **Luis Alberto Zambrano Landín**, por sus propios derechos, poseedor de sesenta mil participaciones sociales, lo cual representa el 20 % del Capital Social.

3.- **Angel Bolívar Poma Poma**, por sus propios derechos, poseedor de nueve mil participaciones sociales, lo cual representa el 3 % del Capital Social.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

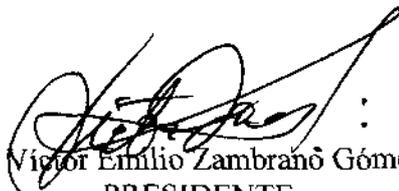
2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016.

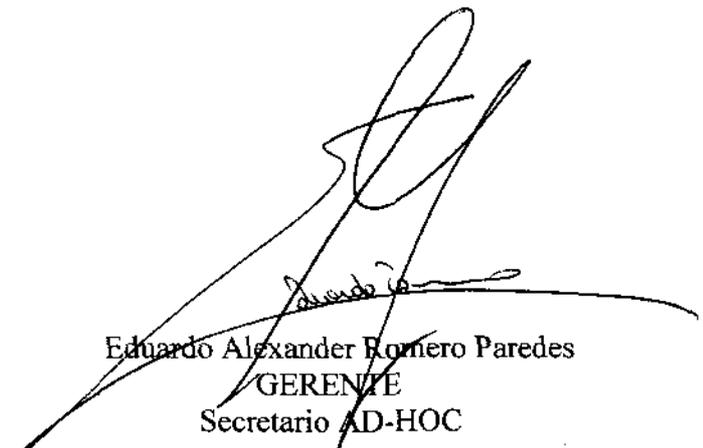
Preside la Junta Universal de Socios, el Sr. Víctor Emilio Zambrano Gómez, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Abg. Eduardo Alexander Romero Paredes en calidad de Gerente General de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Socios presentes, con lo que constatado una vez mas el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Abg. Eduardo Alexander Romero Paredes hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**; al respecto toma la palabra el Abg. Eduardo Alexander Romero Paredes, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diesiseis el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que las ventas se han incrementado en relación al año 2015, lo cual arroja un resultado positivo al cierre del ejercicio económico, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, manifestando la sala que el Gerente General merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**; al respecto toma la palabra el Abg. Eduardo Alexander Romero Paredes, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual del comisario del periodo 2016, el mismo que en términos generales manifiesta que los estados financieros han sido elaborados de manera correcta de acuerdo a los *Principios de Contabilidad* y a las *Normas de Información Financiera (NIIF)*, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Abg. Eduardo Alexander Romero Paredes, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil quince, el mismo que en términos generales fue bueno. Luego

del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, luego de las liberaciones del caso, los presentes resuelven que sobre las utilidades del ejercicio 2016 que asciende a 362.888,18; el 15 % 54.433,23 a trabajadores, el 22 % 67.860,09 de la utilidad gravable para pago de impuesto a la renta, y el saldo que asciende a 240.594,86 los socios resuelven no distribuir y que queda como capital de operación, propuesta que es deliberada por los socios presentes y debidamente aprobada por **UNANIMIDAD**. Luego de analizar el respectivo informe se procede a la aprobación de los estados financieros presentados y no habiendo otros asuntos que considerar y como consta en la convocatoria, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, el presidente levanta la Junta Universal de accionistas siendo las 14h00 pm. Para mayor constancia firman los socios al pie de la presente acta.



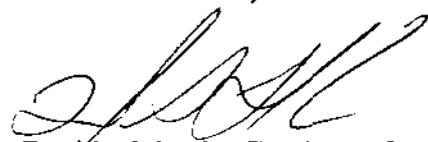
Victor Emilio Zambrano Gómez
PRESIDENTE



Eduardo Alexander Romero Paredes
GERENTE
Secretario AD-HOC



Luis Alberto Zambrano Landin
SOCIO



David Alejandro Zambrano Landin
SOCIO



Angel Bolívar Poma Poma
SOCIO